ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 22 de Everzo de 20 13
DECRETO EXENTO Nº 182	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
VIOTOG.	2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 5 Decreto exerto Nº 6071 se FECHA 14.12.12. 6. DE FECHA M.OI.13.
DECRETO:	5- DECNETO EXENTO Nº 69 DE FECHA M.O1.13.
	Otórgase la Patente DE COMIDA RAPIDA
A TROUTGOR'S DOR IN AND	Olorgase la l'atomo
(PROVISOROTA POR UN AÑO)	a nombre de MARIA ANGELICA
GUZMAN SEPULVEDA RUT 12.545.172-1 ubicado	DOS SUR Nº 260
RUT 12.545.172-1 ubicado	
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	La La Canaral una
La oficina de Patentes Cor vez cumplido todos los requisitos legales.	merciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
PAULA ZUNIGATION TES PAULA ZUNIGATION TES GADA Distribución:	Anotese, transcribese y complase. A Por or der de la Sign Atro Ideso ADMINISTRADOR DE MUNICIPAL IVAN DAMINO HERMANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (1) (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	